



**EquiNeu. Planilla Tamiz Provisorio Equidad en Evaluación de Tecnologías Sanitarias**

Dominio	Preguntas
A- Acción a ser evaluada	¿Quién/es propone/n la acción a ser evaluada?
	¿Existen conflictos de interés?
B - Preguntas tamiz generales	Afectación de los Derechos Humanos en general ¿Cuáles? Tener en cuenta que se evalúan si son derechos previamente vulnerados, y también si la nueva tecnología los puede llegar a vulnerar
	Afectación del Derecho a la Salud:
	No vulnerado
	Vulnerado – de qué manera
	Inequidad: población vulnerable/vulnerada - ¿cómo? ¿Hay reparaciones en curso?
	Aspectos legales relevantes / antecedentes de judicialización y bases de los fallos
	Lugar de residencia (*¿Es esperable que afecte de algún modo el acceso a la tecnología o su efectividad? ¿Cuánto?)
	Raza, etnia, cultura, idioma (*)
	Ocupación (*)
	Género, sexo, orientación sexual (*)
	Religión (*)
	Nivel Educativo (*)
	Nivel Socio-económico (*)
	Capital social (*)
	Edad (*)
	Discapacidad (*)
	Motivos por los que se priorizó la realización de esta evaluación
	Calidad técnica de la acción propuesta
	- Eficacia, efectividad, costo, seguridad, otros aspectos
	Costo anual estimable para el servicio de salud
	Costo de oportunidad: Acciones alternativas posibles de gasto, necesidad y factibilidad
	Determinar “costos de inequidad”
	¿Se ponen en riesgo puntos éticos específicos (consentimiento informado, confidencialidad, x.ej.)?
	La incorporación de la tecnología en el contexto del sistema de salud, es coherente con la estrategia de APS?